

CELIA PARCERO TORRE

Universidad de Valladolid

«El tratamiento religioso en los orígenes del constitucionalismo hispanoamericano»

«Religions treatment in hispanic origins of constitutionalism»

Autores: Cayetano Núñez Rivero y María Núñez Martínez. Ed. Universidad Libre de Colombia. Bogotá. 2012, 1.<sup>a</sup> edición, 351 páginas. ISBN 978-958-8791-10-4.

Recepción original: 06/11/2012

Aceptación original: 12/11/2012

La obra de los profesores Núñez Rivero y Núñez Martínez que ahora se presenta estudia el tratamiento religioso en los primeros textos constitucionales hispanoamericanos correspondientes al primer Estado de Derecho surgido en las antiguas posesiones españolas en el continente americano.

Se trata de una minuciosa investigación que examina documentos históricos destinados a esclarecer con exactitud cuál ha sido la influencia de la religión y de la Iglesia Católica en el proceso constitucional de las naciones hispanoamericanas.

Lo primero que se debe resaltar, es que esta obra resulta oportuna y necesaria, porque viene a contribuir a llenar uno de los grandes vacíos para el estudio de la historia política y constitucional hispanoamericana, pues, como indica Francisco Morales Padrón en su monumental historia de América, *«la carencia de bibliografía impide aún ver la influencia del espíritu religioso en la formación de las repúblicas americanas, y en otras ocasiones los estudios que existen mezclan este aspecto con el social o con el político, impidiendo vislumbrar el papel auténtico de la Iglesia en la formación de la nacionalidad»*.

Y a nuestro juicio, la importancia de este nuevo trabajo, reside en que se coloca en su debido contexto el problema que suscitaron la religión y la Iglesia Católica en el azaroso proceso de formación de las instituciones políticas en Hispanoamérica. Por otra parte, encontramos que hay orden riguroso en la exposición de los temas, y con el objeto de introducirse en la materia de su investigación, la monografía recuerda la influencia determinante que ejerció la cuestión religiosa, y más precisamente la Iglesia Católica, en la conformación del Estado Nación español, del cual son tributarios de forma directa los nuevos Estados hispanoamericanos. Justamente por eso, porque la Iglesia y la religión católica se encontraban firmemente entroncadas en las estructuras del Imperio Español, para las nuevas repúblicas resultaba imposible desconocer su importancia, y de ahí el papel capital que jugaron tanto la religión como la Iglesia Católica en la conformación de las nuevas instituciones de las naciones que en América surgieron una vez lograron su independencia.

El tema se nos revela de suma importancia, en cuanto la inclusión de conceptos religiosos, en ocasiones hasta dogmáticos, en el constitucionalismo emergente hispanoamericano, supone una diferencia fundamental con el correspondiente a los otros Estados Constitucionales existentes en ese momento, caso de los textos norteamericano y franceses, que habían proclamado de forma diáfana la separación de la Iglesia y el Estado, e incluso el concepto de Estado Laico, mientras que en los orígenes del constitucionalismo de las nuevas naciones americanas, no sólo no se proclamará tal división, ni libertad religiosa, sino que se establecerá la intolerancia al respecto, mediante la confesionalidad católica excluyente del Estado, fórmula que se mantendrá en muchos casos hasta las postrimerías del siglo XIX.

Los autores comienzan su trabajo refiriéndose a la propia formación estatal americana que sitúan en los virreinos dentro de la conformación de Monarquía Múltiple española, en la que destacan la sólida unión entre el Poder Político y la Iglesia Católica, que es su más importante fuente de legitimación y el elemento aglutinante de la conformación de la nacionalidad americana, como ya lo fuera antes de la propia española, incidiendo a este respecto en el concepto de Patronazgo Regio y en la profunda incardinación del mundo eclesiástico en las instituciones que se desarrollan en los territorios americanos.

Durante el proceso independentista analizan el importante rol jugado por la Iglesia al respecto, diferenciando claramente entre la

actitud de la jerarquía eclesiástica e incluso del Papado, sostenedoras de la Corona española y por ende del Antiguo Régimen, y la del bajo clero, en gran medida originario de tierras americanas, que en gran número de casos apoyarán la causa criolla independentista, aportando a tal efecto una valiosa fuente documental, que hasta el momento no había sido utilizada.

Debe resaltarse en el trabajo, el análisis llevado a cabo del pensamiento liberal criollo, educado en las fuentes de la ilustración europea e influenciado por el pensamiento revolucionario francés y norteamericano, que partidario en principio de la separación del Estado y de la Iglesia e incluso del Estado Laico, acepta no sólo que ello no se produzca, sino la propia proclamación del Estado Confesional, lo que en opinión de los autores, consecuencia de la documentación estudiada se debe al reconocimiento de la importancia económica y social de la Iglesia Católica y su carácter vertebrador de la nacionalidad americana, en una sociedad de carácter multiétnico y pluricultural donde el máximo elemento de cohesión de la inmensa mayoría de la nación eran las creencias religiosas, de tal forma, que en lugar de una confrontación directa con dicha institución, lo que hubiera hecho más dificultoso el proceso independentista, optaron por la posibilidad de imponer una política regalista, ya emprendida anteriormente por la Casa de Borbón, que al menos permitiera disminuir la influencia del clero en la esfera pública, para lo que intentaron sustituir en la cabeza del patronazgo Regio al Monarca español, aspecto en el que no alcanzaron éxito alguno, como consecuencia de la oposición vaticana; deben destacarse igualmente los intentos de los Libertadores de utilizar la religión como arma en la lucha independentista o al menos contrarrestar la utilización de la misma por parte de las tropas realistas, a este respecto, resulta esclarecedora la documentación referente a San Martín, Belgrano y Bolívar.

Sobre la actitud de los próceres americanos respecto a la religión, debe destacarse un interesante capítulo que versa sobre su relación personal con el hecho religioso, afirmando los autores que aunque la rebelión de las élites criollas contra la Monarquía Absoluta y a favor de la independencia se lleva a cabo desde el racionalismo y el utilitarismo encuadrados ideológicamente en las revoluciones burguesas, lo que implicaba forzosamente un cuestionamiento general de la actitud de la Iglesia-institución, la casi totalidad de los más destacados dirigentes de los procesos independentistas americanos eran católicos, aunque ciertamente influenciados por el Deísmo y la Masonería, su educación como miembros de la clase más alta de la sociedad americana colonial se había desarrollado en centros religiosos, bien ame-

ricanos o españoles y su concepción del mundo estaba fuertemente influenciada por las ideas religiosas, lo que queda patente en sus testamentos y forma de morir, aspecto al que debemos sumar las peculiaridades del desarrollo de la Ilustración en la América Española, tema también tratado en esta obra, cuyo foco de actuación, a diferencia de los Estados europeos partió de determinados ámbitos eclesiásticos.

En sus análisis de los textos constitucionales, podemos destacar lo pormenorizado de los mismos y la amplitud de textos utilizados, de tal forma, que partiendo de textos españoles que tuvieron o pretendieron tener vigencia en la América Española, caso del Estatuto de Bayona o la Constitución de Cádiz, continúan con la disección de la totalidad de los textos de los nuevos Estados, incluso de los textos que no llegaron a tener vigencia, así como de los proyectos constitucionales, en los que incluyen aquellos que sólo correspondían a territorios que no llegaron a convertirse en naciones soberanas. El análisis indicado no se limita a los primeros textos constitucionales hispanoamericanos, sino que se prolonga en el tiempo, alcanzando en muchos casos al propio siglo XX y siempre hasta que se extingue el Estado Confesional y se proclama la libertad religiosa y la separación del Estado y la institución eclesiástica.

En la obra se trata la totalidad de los Estados hispanoamericanos, incluso la de aquellos cuyo acceso a la independencia, caso de Cuba, no se produce dentro del conjunto emancipador de la América Española en los inicios del siglo XIX, o de República Dominicana, cuya emancipación no se produjo directamente de España así como el de Puerto Rico, nación todavía no soberana.

Se trata por tanto de una obra de investigación completa, que se fundamenta en fuentes documentales muy amplias y bien seleccionadas, que incluyen no sólo textos constitucionales, sino también decretos, proclamas, actas parlamentarias, así como encíclicas y cartas pastorales.